



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



Área de Gestión Pedagógica

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

Vitarte,

07 NOV. 2014

OFICIO MULTIPLE N° 355 - 2014- D.UGEL 06/J.AGP

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa Pública
Presente.-

ASUNTO : Taller "Manejo de la plataforma virtual del SISEVE para El reporte de casos de violencia escolar y acciones inmediatas a seguir según protocolo.

REF. : R.M. N°0622-2013-ED. Que aprueba la Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2014.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y comunicarle que en el marco de la Estrategia Nacional de Paz Escolar, se ha programado el taller "Manejo de la plataforma virtual del SISEVE para el reporte de casos de violencia escolar y acciones inmediatas según el protocolo", dirigido a los coordinadores de Tutoría y convivencia Escolar responsables del SISEVE de las instituciones educativas públicas y privadas de los niveles, inicial, primaria y secundaria, según el cronograma:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS			
IIEE	FECHA	HORA	LUGAR
PRIVADAS	12-11-2014	15:00 a 17:00 horas.	I.E.EDELMIRA DEL PANDO
PUBLICAS	17-11-2014		

Por ello invocamos a su despacho, para que envíe a los responsables del SISEVE de su institución educativa a este Taller de capacitación.

Esperando su participación y sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,



Américo M. Valencia Fernández

MG. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 06

